



GOBIERNO DE
MÉXICO



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA

Dirección de Administración y Finanzas

Oficio No. CENACE/DAF/114/2024

Ciudad de México, a 31 de enero de 2024.

Asunto: Presentación del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética 2023.

ACUSE

Dr. Ricardo Octavio Arturo Mota Palomino

Director General del Centro Nacional de Control de Energía
Presente.

En cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020; que establece lo siguiente:

*"TÍTULO SEGUNDO
DE LAS OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES Y LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE ÉTICA
Capítulo I
De las obligaciones y atribuciones de los Comités de Ética*

4. Obligaciones y atribuciones generales. Corresponden a los Comités de Ética las siguientes:

(...)

II. Presentar durante enero de cada año, su Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta;"

Se presenta el Informe Anual de Actividades 2023 del Comité de Ética (CE) del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), mismo que fue aprobado por el CE en su Cuarta Sesión Ordinaria realizada el 15 de diciembre de 2023.

En dicho informe se destacan los resultados alcanzados en cada una de las actividades del programa anual de trabajo del CE. Asimismo, se remiten en el Anexo 7 los resultados de los **Indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, 2023** que fueron remitidos por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE v3.0) y que corresponden al procesamiento de las respuestas de las personas servidoras públicas del CENACE que participaron en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO-2023) realizada durante el segundo semestre de 2023.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros.

Director de Administración y Finanzas y
Presidente Propietario del CE.



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO
INDUSTRIAL



GOBIERNO DE
MÉXICO



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA

Anexos (Informe Anual de Actividades 2023 con 7 anexos)

Por un uso eficiente de papel, las copias de conocimiento se enviarán a través del correo electrónico institucional.

C. c. p. **Lic. Laura Cecilia Olivera Salazar**, Jefa de Unidad de Transparencia y Secretaria Ejecutiva Propietaria del CE. Para su conocimiento.

Revisó: Laura Cecilia Olivera Salazar, Jefa de Unidad de Transparencia y Secretaria Ejecutiva del CE.



2023
Año de
**Francisco
VILLA**
AL SERVICIO DEL PAÍS



¡Somos
el **CENACE**



Informe Anual de Actividades 2023

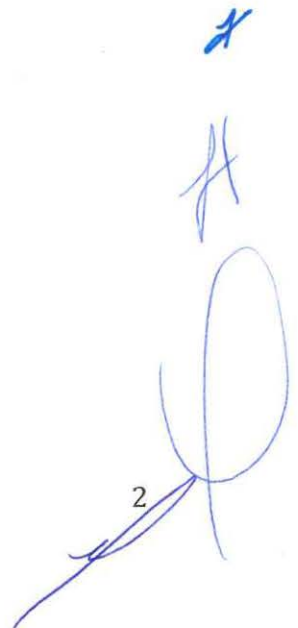
Comité de Ética del Centro Nacional de Control de Energía

[Handwritten signatures and marks]

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023

Contenido

Presentación	3
Antecedentes	3
1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.....	4
2. Capacitación y sensibilización en la materia	14
3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de las determinaciones	17
4. Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes.....	18
5. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas	18
6. Riesgos éticos que se hayan enunciado en la actualización del Código de Conducta 2023.....	19
7. Resultados del Sondeo de Percepción del Cumplimiento del Código de Ética 2023.....	22
8. Número de peticiones ciudadanas recibidas	22
9. Acciones de mejora propuestas por el CE para mejorar su funcionamiento o bien en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.....	23
Conclusiones.....	23
Directorio.....	24
Glosario.....	25
Firmas de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CENACE.....	27
Firmas de los integrantes del Comité de Ética del CENACE.....	28
Anexos	29
Hoja de firmas electrónicas de los integrantes del Comité de Ética del CENACE	30



2

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023

Presentación

En atención a lo dispuesto en la fracción II del numeral 4 y numeral 42 de los "Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" (en adelante los Lineamientos), publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de diciembre de 2020, el Comité de Ética (CE) del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), por conducto del Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros, Presidente Propietario, rinde el presente informe, respecto de las actividades realizadas en el año 2023.

Antecedentes

El Centro Nacional de Control de Energía tiene su origen conforme al "Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía" publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de agosto de 2014 como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Energía, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto es ejercer el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional; la operación del Mercado Eléctrico Mayorista y garantizar el acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la Red Nacional de Transmisión y a las Redes Generales de Distribución; así como proponer la ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista ejerciendo sus funciones en condiciones de eficiencia, Calidad, Confiabilidad, Continuidad, seguridad y sustentabilidad.

Asimismo, el CENACE como operador independiente del Sistema Eléctrico Nacional y administrador del Mercado Eléctrico Mayorista y en México, tiene como misión:

Operar y mantener en condiciones de eficiencia, Calidad, Confiabilidad, Continuidad, seguridad y sustentabilidad el desempeño del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), mediante:

- El control operativo del SEN;
- La propuesta del programa de ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución aplicables;
- La operación del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), y
- El proceso de interconexión de centrales eléctricas y conexión de centros de carga al SEN.

Por lo cual, resulta fundamental que el CENACE busque y promueva entre sus personas servidoras públicas, un entorno de trabajo basado en los principios y valores del organismo; de manera tal que coadyuven a alcanzar las metas institucionales y fortalecer una cultura de integridad gubernamental.

Los valores del CENACE son: eficiencia, objetividad, apertura, honorabilidad, responsabilidad y honestidad, mismos que se armonizan con los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, que se implican de manera permanente en los principios legales, valores y



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023

reglas de integridad, que las personas servidoras públicas del CENACE deberán observar y aplicar como base de una conducta que tienda a la excelencia en el servicio público.

En cumplimiento a lo establecido en el "Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los Servidores Públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento Ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, el 7 de julio de dos mil dieciséis se instaló el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CENACE. El 28 de diciembre de 2020, la Secretaria de la Función Pública (SFP) emitió en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética", y en concordancia a lo establecido en el numeral 2 fracción V de los Lineamientos se denominó al Órgano Colegiado como Comité de Ética (CE).

El Comité de Ética del CENACE tiene a su cargo la implementación de acciones para generar y fortalecer una cultura de integridad gubernamental; por ello, desde su instalación, ha implementado diversas acciones enfocadas a impulsar el actuar ético y profesional de las personas servidoras públicas de este organismo público descentralizado.

En este orden de ideas, el Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética del CENACE, fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria 2023, celebrada el 27 de febrero de 2023, y se encuentra conformado por 25 actividades distribuidas de las siguientes temáticas: Capacitación, Difusión, Denuncias, Gestión y Mejora. Lo anterior con el objetivo de impulsar una cultura de ética e integridad pública entre las personas servidoras públicas que integran las diferentes unidades administrativas del Centro Nacional de Control de Energía.

Cabe señalar que, el Comité de Ética del CENACE sesionó durante 7 ocasiones conforme a lo siguiente: Primera Sesión Ordinaria realizada el 27 de febrero de 2023, Primera Sesión Extraordinaria realizada el 15 de marzo de 2023, Segunda Sesión Extraordinaria realizada el 27 de abril de 2023, Segunda Sesión Ordinaria realizada el 16 de junio de 2023, Tercera Sesión Extraordinaria realizada el 19 de julio de 2023, Tercera Sesión Ordinaria realizada el 22 de septiembre de 2023 y Cuarta Sesión Ordinaria realizada el 15 de diciembre de 2023.

1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo

A continuación, se informa el cumplimiento de la implementación del Programa Anual de Trabajo (PAT) del Comité de Ética (CE) del CENACE para el ejercicio 2023, conforme a lo siguiente:



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023

Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética del CENACE			
Id	Clave	Actividad	Resultado
1	5.1.1.	Entregar al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE.	El 27 de enero de 2023, mediante oficio No. CENACE/DG-JUT/062/2023 de misma fecha, se hizo entrega al Órgano Interno de Control en el CENACE los reportes estadísticos relativos a denuncias atendidas por el Comité de Ética durante el periodo de 2020-2024 conforme a lo siguiente: a) Listado de denuncias por presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, 2022, y b) Reporte de frecuencia estadística de denuncias por presuntas vulneraciones a principios, valores o reglas de integridad 2019-2022. Asimismo, se incorporó el acuse del oficio No. CENACE/DG-JUT/062/2023 en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).
2	5.1.2.	Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022.	El 27 de enero de 2023, mediante oficio No. CENACE/DG-JUT/062/2023 de misma fecha, se hizo entrega al Órgano Interno de Control en el CENACE del reporte de los principales riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética identificó en el periodo de 2020-2022. Asimismo, se incorporó el acuse del oficio No. CENACE/DG-JUT/062/2023 en el SSECCOE.
3	4.1.1.	Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022.	Se incorporó al SSECCOE en formato PDF el Informe Anual de Actividades 2022 con la cantidad de firmas requerida por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF antes UEPPCI).
4	4.1.2.	Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas 2022.	Se registró en el SSECCOE los resultados para cada actividad realizada y se incorporó la evidencia digital correspondiente.
5	4.1.3.	Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022.	Se respondió en el SSECCOE el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022. Asimismo, las evidencias que sustentan las respuestas del cuestionario se incorporaron previamente en el módulo de Informe Anual del SSECCOE.
6	4.1.6.	Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023.	Se validó en el SSECCOE las actividades aprobadas del Programa Anual de Trabajo 2023. Cabe señalar que el CE del CENACE aprobó realizar en 2023 las 25 actividades propuestas por la SFP.
7	4.1.7.	Incorporar al SSECCOE el PAT 2023 aprobado.	Se incorporó al SSECCOE en formato PDF el Programa Anual de Trabajo 2023 aprobado por el CE con la cantidad de firmas requerida por la UCMAPF.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023

Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética del CENACE			
Id	Clave	Actividad	Resultado
8	2.1.1.	Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética.	<p>Durante 2023 se gestionó la difusión, a través de la Jefatura de Unidad de Comunicación Social, de los materiales proporcionados por la UCMAPF sobre las atribuciones del Comité de Ética concernientes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Postales sobre las atribuciones del CE para fortalecer la cultura de integridad. • Infografías sobre los tipos de denuncias que atienden los Comités de Ética. • Infografía respecto a la actuación del CE ante una denuncia por parte de una persona menor de edad. • Postales referentes a los riesgos éticos y la identificación de estos por parte de los Comités de Ética. • Postal sobre la atención a denuncias por los CE en casos de discriminación. <p>Dichos materiales fueron difundidos a través de comunicados institucionales del correo electrónico CENACE Comunicados y publicaciones en la intranet del CENACE, con alcance a todos los centros de trabajo del CENACE</p> <p>Asimismo, se realizó la difusión permanente en la intranet del CENACE a través del micrositio del Comité de Ética, de la infografía elaborada por el Comité de Ética, donde se identifican las atribuciones del CE y sus datos de contacto, así como su facultad para recibir denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Ética o de Conducta que incluyen estándares de comportamiento tales como respeto, igualdad y no discriminación, violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual.</p>
9	3.2.1.	Dar seguimiento a las denuncias del periodo 2018-2023, que hayan tenido acuerdo de mediación o recomendación por parte del CE, que al 30/06/2023 no dispongan de información sobre la implementación correspondiente.	<p>Se informa que, durante el periodo que comprende los ejercicios del 2018 al 2022 el Comité de Ética no tenía ningún seguimiento a recomendación pendiente por concluir, asimismo durante este periodo en ninguna de las denuncias atendidas por el CE se emitieron acuerdos de mediación.</p> <p>Asimismo, el CE entre el 01/01/2023 y el 30/06/2023 no emitió recomendaciones o algún acuerdo de mediación, por lo que conforme a lo establecido en el "Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2023", en remplazo de esta actividad, el Comité de Ética realizó la campaña de difusión del <i>Manual de Atención de Denuncias</i> a través de comunicados institucionales del correo electrónico CENACE Comunicados y de forma permanente en la intranet a través del micrositio del Comité de Ética.</p> <p>En este sentido, al 30 de junio de 2023 las denuncias del periodo 2018-2023 contaban con información sobre el seguimiento correspondiente.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023

Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética del CENACE			
Id	Clave	Actividad	Resultado
10	5.1.3.	Incorporar el Código de Conducta 2023, e incorporar la solicitud de opinión del código de conducta 2023.	El día 31 de julio de 2023 se dio cumplimiento en tiempo y forma a esta actividad, mediante la incorporación del Código de Conducta 2023 del CENACE, actualizado en términos de la <i>Guía para la Elaboración del Código de Conducta en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal</i> , en el apartado de documentos 2023 del SSECCOE. Asimismo, se dio cumplimiento a la especificación solicitada en el <i>Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2023</i> , en referencia a que el documento debía contener al menos el número de firmas igual al quórum mínimo para que el CE pueda sesionar. De igual forma, el 31 de julio de 2023, se incorporó el documento de solicitud de opinión del Código de Conducta 2023 del CENACE con la información y firma requerida.
11	2.1.2.	Difundir materiales para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta.	Durante el transcurso del 2023 se llevó a cabo la difusión del Código de Conducta del CENACE de forma permanente a través de la página de intranet e internet del CENACE, y se publicó la invitación para suscribir la carta compromiso en el micrositio del CE de la intranet. Asimismo, se realizó la difusión permanente de infografías en el micrositio del Comité de Ética para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso, para conocer y cumplir el Código de Conducta, y se realizó la difusión de una nota informativa en el apartado de noticias de la intranet con la invitación a participar en la actualización del Código de Conducta, la cual fue difundida igualmente por medio del correo electrónico CENACE Comunicados.
12	2.1.5.	Difundir materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	Durante 2023 se gestionó la difusión, a través de la Jefatura de Unidad de Comunicación Social y las personas integrantes del CE del CENACE, en los términos del Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética, 2023, de los materiales propios y los provistos por la UCMAPF sobre ética pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y demás materias afines concernientes a: diversos contenidos relativos a los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública; Código de Ética de la Administración Pública Federal (APF) y Código de Conducta del CENACE; así como un video sobre los compromisos del servicio público conforme a lo establecido en el Código de Ética de la APF; banner permanente en la intranet sobre el Código de Ética de la APF; postales sobre la Declaración Patrimonial y de Intereses por medio de los fondos de pantalla de los equipos de cómputo, el correo electrónico CENACE Comunicados, ventanas emergentes y la intranet; historieta mediante el correo electrónico CENACE Comunicados y la intranet y memorama publicado de forma permanente en la intranet sobre los Derechos de las niñas, niños y adolescentes; infografías sobre la niñez en cifras, respecto a la actuación del CE ante una denuncia por parte de una persona menor de edad y de la Convención sobre los derechos del niño, expuestos de forma permanente en la intranet; postales referentes al principio de honradez en el marco de la Declaración Patrimonial y de Intereses mediante el sitio de intranet; postal sobre la obligación de las dependencias y entidades a emitir un

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023

Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética del CENACE			
Id	Clave	Actividad	Resultado
			<p>Posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción, en la página principal de la intranet de forma permanente; nota informativa en el apartado de noticias de la intranet con la invitación a participar en la actualización del Código de Conducta, la cual fue difundida igualmente por medio del correo electrónico CENACE Comunicados; postal sobre el Posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción, publicada en la intranet del CENACE de manera continua; banners sobre dilemas éticos por el correo electrónico CENACE Comunicados y de forma permanente en la página principal de la intranet; postales para referentes a los riesgos éticos y la identificación de estos por parte de los Comités de Ética, mediante el correo electrónico CENACE Comunicados; postales para el fortalecimiento del comportamiento ético respecto al uso de las redes sociales por las personas servidoras públicas, a través del microsítio del CE; nota informativa en el apartado de noticias de la intranet sobre el Posicionamiento de cero tolerancia a los actos de corrupción en el Centro Nacional de Control de Energía, el cual fue difundido, igualmente, por medio del correo electrónico CENACE Comunicados; infografías en el microsítio del Comité de Ética para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta; postal sobre el Protocolo de atención a presuntos actos de discriminación y sobre la atención a denuncias por los CE en casos de discriminación, a través del correo electrónico CENACE Comunicados; postales sobre el microsítio de Ética Pública desarrollado por la Secretaría de la Función Pública que integra información de los Comités de Ética y en la materia, por medio del microsítio del Comité Ética de la intranet del CENACE; infografías sobre el concepto de discriminación y las acciones a favor de la igualdad y la no discriminación en el trabajo, por medio del correo electrónico CENACE Comunicados; postal del Código de Conducta del CENACE con dicho documento adjunto, por medio del correo electrónico CENACE Comunicados, el cual fue publicado de igual forma en el microsítio del CE de la intranet de forma permanente; postal sobre el Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual del CENACE, por medio del correo electrónico CENACE Comunicados; infografía sobre la violencia contra niñas y adolescentes en cifras, publicada de manera permanente en el microsítio del CE de la intranet del CENACE; tríptico e infografías sobre el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y el acoso sexual, de forma continua en la intranet del CENACE; entre otros.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones below it.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023

Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética del CENACE			
Id	Clave	Actividad	Resultado
13	4.1.8.	Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	El 31 de julio de 2023, se incorporaron al SSECCOE en formato PDF el <i>Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual</i> , así como el <i>Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción</i> , emitidos por el Director General del CENACE, en el apartado de documentos 2023 del SSECCOE, conforme a lo establecido por la UCMAPF.
14	1.1.1.	Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	Durante el 2023 se realizaron las siguientes gestiones para que las personas integrantes del Comité de Ética del CENACE participaran en los cursos en materia de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de interés provistos por la Secretaría de la Función Pública (SFP) a través de su plataforma Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP): 1. Se realizó la gestión de los cursos en línea "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", "La Integridad en el servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal", "Administración Pública Federal Libre de Violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual", "Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal" a través de (7) correos electrónicos institucionales dirigidos a los integrantes del CE y (2) a la Jefatura de Unidad de Comunicación Social, así como a través de (1) Comunicado Institucional dirigido a todo el personal del CENACE, lo que incluye a los integrantes del CE. 2. Difusión permanente del calendario de cursos de capacitación y sensibilización en materia de ética pública provistos en la plataforma SICAVISP de la SFP, a través del microsítio del Comité de Ética en la intranet del CENACE. Por lo anterior, las personas integrantes del CE aplicaron algunos de los cursos en las emisiones que brindó la SFP, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).

J

J

[Signature]

[Signature]

9

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023

Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética del CENACE			
Id	Clave	Actividad	Resultado
15	1.1.2.	Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los cursos de capacitación o sensibilización provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones.	<p>Durante el 2023 el Comité de Ética (CE) del CENACE realizó las siguientes gestiones para que el personal del CENACE participara en las emisiones de los cursos provistos por la Secretaría de la Función Pública (SFP) por medio de la plataforma SICAVISP, así como del INMUJERES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Emisión del oficio CENACE/DAF-SA-JURH/116/2023 y CENACE/DG-JUT/105/2023, de fecha 22 de febrero de 2023, y el formato de "Aviso de capacitación INAI-SFP-INMUJERES" a través de los cuales, la Jefatura de Unidad de Recursos Humanos y la Jefatura de Unidad de Transparencia en su carácter de Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, en conjunto, solicitan a las personas titulares de todas las unidades administrativas del CENACE, su amable intervención con la finalidad de que se apliquen los cursos en materia de ética, "El Código de Conducta del Centro Nacional de Control de Energía", "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público o Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres" y "¡Súmate al Protocolo!" por todo el personal de nuevo ingreso y por el personal que no los haya cursado en ejercicios anteriores. Difusión permanente del calendario de emisiones de los cursos (en línea) en la materia provistos por la SFP y otras instituciones a través de la plataforma SICAVISP, a través del microsítio del Comité de Ética en la intranet del CENACE. Los calendarios de los cursos que se difundieron son: Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, La integridad en el servicio público "Transformando los Comités de Ética en la administración Pública Federal", "Administración Pública Federal Libre de Violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual", "Inducción a la perspectiva de género en la administración", "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción", "Derechos Humanos en el Servicio Público" y "Ética en la Administración Pública Federal". Emisión del oficio CENACE/DG-JUT/381/2023, de fecha 1 de junio de 2023, en seguimiento al oficio CENACE/DAF-SA-JURH/116/2023 y CENACE/DG-JUT/105/2023 relativo a la solicitud de aplicación de los cursos en materia de Ética e Igualdad de Género y No discriminación. Emisión de Comunicados Institucional a través del correo electrónico CENACE Comunicados, invitando a todo el personal del CENACE a participar en los cursos provistos por la Secretaría de la Función Pública a través de su plataforma SICAVISP, dentro de la información que se difundió se encuentra el calendario de cursos SICAVISP 2023 con la información de inscripción y cursado de las emisiones de sus cursos. <p>Derivado de esta capacitación, se informa que en términos del número de personas que han sido capacitadas en al menos uno o más de los temas antes señalados, correspondió a 169 personas en 2023, que en conjunto con las 951 personas capacitadas desde el 2020, da un total de 1120 personas lo que representa el 84% acumulado del personal de este Organismo Público Descentralizado.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023

Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética del CENACE			
Id	Clave	Actividad	Resultado
16	4.1.9.	Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público.	Se sometió a autorización del Director General del CENACE el Código de Conducta del CENACE 2023 que atiende las observaciones de la UCMAPF, mediante oficio CENACE/DAF/851/2023, de fecha 01 de noviembre de 2023, el cual fue autorizado por el Titular de este Organismo el 06 de noviembre de 2023 y se difundió a todo el personal por medio de Comunicados Institucionales a través del correo electrónico CENACE Comunicados y el micrositio del Comité de Ética de la intranet del CENACE de forma permanente a partir de noviembre del 2023.
17	2.1.3.	Difundir el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	El <i>Posicionamiento de cero tolerancia a los actos de corrupción en el Centro Nacional de Control de Energía</i> se difundió a través de una nota informativa en el apartado de noticias de la intranet y por medio de Comunicados Institucionales a través del correo electrónico CENACE Comunicados. El <i>Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual</i> se difundió de forma permanente en el micrositio de Igualdad de Género de la intranet del CENACE así como a través del correo electrónico CENACE Comunicados.
18	2.1.4.	Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023.	El Código de Conducta actualizado en 2023 y aprobado por el Director General del CENACE en noviembre del 2023, se difundió a todo el personal del CENACE por medio de Comunicados Institucionales, a través del correo electrónico CENACE Comunicados y de forma permanente en el micrositio del Comité de Ética de la intranet del CENACE, a partir de noviembre del 2023.
19	1.2.1.	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UEPPCI, conforme a la normativa aplicable.	Durante el ejercicio 2023, no se recibieron solicitudes de asesoría en materia de ética pública, ni solicitudes de asesoría en materia de conflicto de intereses ni solicitudes de consulta en materia de conflicto de intereses ante el Comité de Ética en el CENACE. Así mismo, fue incorporada la información requerida en el SSECCOE dentro de los plazos previstos.
20	4.1.10.	Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).	Se llevó a cabo la gestión de manera coordinada con la Jefatura de Unidad de Recursos Humanos para la difusión al personal del CENACE de las invitaciones para responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2023, en la que se incluyó el Sondeo de Percepción del Cumplimiento del Código de Ética 2023 y la cual fue aplicada por el personal del CENACE del 18 al 29 de septiembre de 2023. Dichas invitaciones fueron difundidas de manera continua a través de publicaciones en la página de intranet del CENACE y comunicados institucionales mediante el correo electrónico

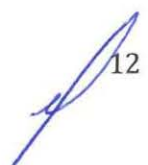
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023

Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética del CENACE			
Id	Clave	Actividad	Resultado
			CENACE Comunicados, cuya evidencia fue reportada a través del SSECCOE en los tiempos establecidos por la UCMAPF. En el Anexo 6 encontrará la evidencia en referencia a la invitación y recordatorios realizados para contestar el Sondeo de Percepción del cumplimiento del Código de Ética 2023.
21	3.1.2.	Registrar las denuncias que reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de su competencia	<p>El Comité de Ética realizó el registro en el SSECCOE de las denuncias que le fueron presentadas Durante el ejercicio 2023 se presentaron 16 denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Ética de la Administración Pública Federal y/o el Código de Conducta del CENACE, mismas que se atendieron por parte del CE conforme a lo establecido en el marco normativo aplicable en la materia (los Lineamientos).</p> <p>De las 16 denuncias presentadas , en dos (2) se emitieron recomendaciones, dos (2) tras su valoración mediante la indagación inicial el CE las remitió al OIC, por no ser de su ámbito de competencia, por tratarse de un aspecto de posibles faltas administrativas; en dos (2) de ellas el CE determinó que no hubo elementos, dos (2) de ellas, fueron archivadas en cumplimiento al numeral 52 fracción II y 67, de los Lineamientos toda vez que las mismas fueron presentadas en contra de personas que no se encuentran adscritas al Centro Nacional de Control de Energía, por lo que las personas denunciantes fueron orientadas al respecto. Asimismo, dos (2) de las denuncias, no se le dio trámite en cumplimiento a los numerales 63 y 67 fracción II de los Lineamientos, ya que, las personas denunciantes no desahogaron la prevención, dejando subsistente la causa que motivó la prevención. Finalmente, las denuncias en curso (6) pertenecen al expediente acumulado con folio CE-CENACE-010-2023/CE-CENACE-011-2023 y se encuentran en proceso de atención, en cumplimiento a los plazos establecidos en los Lineamientos.</p> <p>En un asunto resultó aplicable solicitar que se emitieran medidas de protección y ninguno de los asuntos resultó aplicable la conclusión por mediación entre las partes.</p>


INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023

Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética del CENACE			
Id	Clave	Actividad	Resultado
22	4.1.11.	Registrar la información de las sesiones del Comité de Ética.	Durante el ejercicio 2023 el Comité de Ética del CENACE sesionó en 7 ocasiones y la información de sus sesiones se registró en el SSECCOE en tiempo y forma. Las sesiones fueron realizadas conforme a lo siguiente: Primera Sesión Ordinaria realizada el 27 de febrero de 2023, Primera Sesión Extraordinaria realizada el 15 de marzo de 2023, Segunda Sesión Extraordinaria realizada el 27 de abril de 2023, Segunda Sesión Ordinaria realizada el 16 de junio de 2023, Tercera Sesión Extraordinaria realizada el 19 de julio de 2023, Tercera Sesión Ordinaria realizada el 22 de septiembre de 2023 y Cuarta Sesión Ordinaria realizada el 15 de diciembre de 2023.
23	4.1.5.	Atender los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración que la UEPPCI solicite en 2023.	Durante el ejercicio 2023 el Comité de Ética del CENACE respondió los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración a través del SSECCOE que le solicitó la UCMAPF antes UEPPCI.
24	3.1.1.	Concluir la atención de denuncias en rezago.	El Comité de Ética no tuvo denuncias en rezago toda vez que se contó con la prórroga correspondiente autorizada por la SFP y todas fueron atendidas en los tiempos correspondientes.
25	4.1.4.	Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	Durante el ejercicio 2023, se mantuvo actualizado el contenido del directorio de los integrantes del Comité de Ética en tiempo y forma, se validó en tres ocasiones.

Cabe señalar que, en 2023, se realizó el registro de las denuncias presentadas ante el CE en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), por lo que, en el Anexo 3 encontrará la información de dichas denuncias, el estatus de las mismas

13

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023

y el sentido de su determinación; asimismo, en el Anexo 4¹ se señala del total de denuncias recibidas en el año, cuántas derivaron en una recomendación emitida por el CE y, en su caso, a cuántas de ellas se dio algún seguimiento para corroborar su implementación y efectividad.

2. Capacitación y sensibilización en la materia

Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés

- “Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público” de la SFP.
- “Código de Conducta del CENACE” de la Universidad CENACE.
- “Administración Pública Federal Libre de Violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual” de la SFP.
- “Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal” de la SFP.

Violencia de género

- Curso en línea “¡Súmate al Protocolo!” del INMUJERES.

Asimismo, con el apoyo de la Jefatura de Unidad de Transparencia, como Encargada de las acciones de igualdad de género y no discriminación en el CENACE, se llevó a cabo en el CENACE el siguiente curso:

Igualdad de género y no discriminación

- Curso en línea “Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres” del INMUJERES.
- **Número de personas servidoras públicas capacitadas en temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y prevención de la discriminación: 169**

Durante el ejercicio del 2023 se obtuvo un registro de 810 participaciones del personal adscrito al Corporativo y a las Gerencia de Control Regional, del Centro Nacional y del Centro Alterno del CENACE, que se capacitó y sensibilizó en temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de

¹ Anexo 4 “Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2023”.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023

intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y prevención de la discriminación, como a continuación se detalla²:

Nombre del curso	No. Participantes ³
Curso en línea "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"	29
Curso en línea "Código de Conducta del CENACE"	341
Curso en línea "Administración Pública Federal Libre de Violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual"	4
Curso en línea "Inducción a la perspectiva de género en la APF"	5
Curso en línea "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres"	152
Curso en línea "¡Súmate al Protocolo!"	279
TOTAL	810

En el anexo 1 encontrará la información en referencia al número de personas servidoras públicas del CENACE que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por trimestre, 2023.

- **Capacitaciones recibidas por las y los integrantes del Comité de Ética en 2023**

Las personas integrantes del CE aplicaron algunos de los cursos en las emisiones que brindó la UCMAPF antes UEPPCI de la SFP, a través del SICAVISP, conforme a lo señalado en el Anexo 2.

A continuación, la información para pronta referencia:

- Curso en línea "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", impartido por la SFP en colaboración con la PNUD: **16 personas** que actualmente integran el CE lo han aplicado, y el único integrante que no cuenta con el curso no pudo aplicarlo en este ejercicio porque el mismo estuvo en mantenimiento durante 2023.
- Curso en línea "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" impartido por la SFP: La totalidad de personas integrantes del Comité de Ética (**17**) lo han aplicado previo al ejercicio 2023.

³ Nota: Las cifras reportadas pueden variar dependiendo de la fecha de corte en la que fueron registradas.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023

- Curso en línea "La Integridad en el servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal"" impartido por la SFP: **15** personas que actualmente integran el CE han aplicado dicho curso, previo al ejercicio 2023.
- Curso en línea "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual" / "¡Súmate al Protocolo!" impartido por el INMUJERES a través de la herramienta informática SUIS: **15** personas que actualmente integran el CE aplicaron dicho curso, de las cuales **2** lo aplicaron en el presente ejercicio.
- Curso en línea "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres" impartido por el INMUJERES a través de la herramienta informática SUIS: **10** personas que actualmente integran el CE aplicaron dicho curso, de las cuales **1** lo aplicó en el presente ejercicio.
- Curso en línea "Igualdad y No Discriminación" impartido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH): **8** personas que actualmente integran el CE han aplicado dicho curso, previo al ejercicio 2023.
- Curso en línea "Género, Masculinidades y Lenguaje Incluyente y No Sexista" impartido por la CNDH a través de la plataforma Educa CNDH: **5** personas que actualmente integran el CE aplicaron dicho curso, de las cuales **1** lo aplicó en el presente ejercicio.
- Curso en línea "Masculinidades modelos para transformar": **5** personas que actualmente integran el CE aplicaron dicho curso, de las cuales **4** lo aplicaron en el presente ejercicio.
- Curso en línea "Diversidad Sexual y Derechos Humanos" impartido por la CNDH a través de la plataforma Educa CNDH: **4** personas que actualmente integran el CE aplicaron dicho curso, previo al ejercicio 2023.
- Curso a distancia "Cultura institucional con Perspectiva de Género" impartido por la Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México (SEMUJERES) a través de la plataforma SEMUJERES Digital: **2** personas que actualmente integran el CE aplicaron dicho curso en el presente ejercicio.
- Curso a distancia "Alineación para competencia Atención presencial a presuntas víctimas de hostigamiento sexual en la Administración Pública Federa": **6** personas que actualmente integran el CE aplicaron dicho curso, previo al ejercicio 2023.
- Curso a distancia "Los Derechos Humanos y la Administración Pública" impartido por la CNDH: **2** personas que actualmente integran el CE aplicaron dicho curso, de las cuales **2** lo aplicaron en el presente ejercicio.
- Curso a distancia "Administración Pública Federal Libre de Violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual." impartido por la SFP: **4** personas que actualmente integran el CE aplicaron dicho curso, de las cuales **4** lo aplicaron en el presente ejercicio.
- Curso a distancia "Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal." impartido por la SFP: **5** personas que actualmente integran el CE aplicaron dicho curso, de las cuales **5** lo aplicaron en el presente ejercicio.
- Curso a distancia "Ética Pública." impartido por el INAI: **3** personas que actualmente integran el CE aplicaron dicho curso, de las cuales **3** lo aplicaron en el presente ejercicio.
- Curso a distancia "Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública.": **1** persona que actualmente integra el CE aplicó dicho curso, la cual lo aplicó en el presente ejercicio.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023

- Curso a distancia "Comunicación incluyente y sin sexismo": 3 personas que actualmente integran el CE aplicaron dicho curso, de las cuales 3 lo aplicaron en el presente ejercicio.

3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de las determinaciones

Durante el 2023 se realizó el registro de las denuncias presentadas ante el CE en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética, por lo que en el Anexo 3 encontrará la información de las Denuncias presentadas ante el CE del CENACE por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado y el estatus de las mismas al 15 de diciembre de 2023, fecha de presentación y aprobación del presente informe conforme a lo siguiente:

Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 15/12/2023

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 15 de diciembre de 2023			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación (C)			
Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. V)			1		1	1
Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. V)	1				1	
Principio de Legalidad	1				1	
Principio de Honradez	1				1	
Principio de Imparcialidad			1			1
Principio de Imparcialidad		1				
Principio de Imparcialidad		1				
Principio de Imparcialidad		1				

17

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023

Principio de Imparcialidad		1				
Principio de Imparcialidad		1				
Principio de Imparcialidad		1				
Valor de Respeto	1				1	
Regla de Integridad de Recursos Humanos	1					
Regla de Integridad de Recursos Humanos	1					
Regla de Integridad de Recursos Humanos	1					
Regla de Integridad de Recursos Humanos	1					
Total	8	6	2	16	5	2

* Las denuncias en curso pertenecen al expediente acumulado con folio CE-CENACE-010-2023/CE-CENACE-011-2023 y se encuentran en proceso de atención, en cumplimiento a los plazos establecidos en los Lineamientos.

Fuente: Comité de Ética del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)

4. Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes

Durante el ejercicio 2023 no existieron asuntos que fueran sometidos a mediación y en consecuencia ni concluidos por mediación entre las partes.

5. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas

Durante el 2023 se realizó el registro de las denuncias presentadas ante el CE en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), por lo que, en el Anexo 4 se señala el número de recomendaciones emitidas y seguimiento a las mismas conforme a lo siguiente:

Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2023

Principio, Valor o Regla de Integridad	Concluida según tipo de recomendación	Total	Con seguimiento a la
--	---------------------------------------	-------	----------------------

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023

presuntamente vulnerado	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]	Otro tipo* [F]	[T] = C + D + E + F	recomendación emitida [S]
Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. V)	1	1	1	1	4	1
Principio de Imparcialidad				1	1	1
Total	1	1	1	2	5	2

Fuente: Comité de Ética del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)

6. Riesgos éticos que se hayan enunciado en la actualización del Código de Conducta 2023





El Código de Conducta del Centro Nacional de Control de Energía fue actualizado en términos del Código de Ética de la Administración Pública Federal y de la Guía para la elaboración del Código de Conducta en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, emitida por la Secretaría de la Función Pública, mismo que atiende las observaciones de la Secretaría de la Función Pública y del Órgano Interno de Control en el CENACE. Cabe señalar que, de la revisión al cumplimiento de los aspectos formales, y sustanciales establecidos en la referida Guía, la Secretaría de la Función Pública a través de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF), determinó otorgar una opinión favorable al Código de Conducta del Centro Nacional de Control de Energía, mediante la "Cédula de Opinión del Código de Conducta, 2022. CENACE Centro Nacional de Control de Energía" remitida a la Presidencia del Comité de Ética el 13 de octubre de 2023.

Handwritten signatures and a page number '19' in blue ink.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023

Para la actualización del Código de Conducta, se realizó la integración de los riesgos éticos identificados por el análisis del OIC mediante el "Diagnóstico sobre los principales riesgos de integridad en el CENACE" y "Pautas para la realización del diagnóstico sobre los principales riesgos de integridad", por lo que se actualizó con los riesgos éticos propuestos por el OIC en el apartado que corresponde a: Unidad de Adquisiciones y servicios y/o áreas involucradas y la Unidad de Recursos Humanos y/o Áreas Involucradas.

A continuación, el listado de los riesgos éticos que el CE incluyó en el Código de Conducta del CENACE derivado del diagnóstico que sobre la materia realizó el OIC en 2023:

  20  

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023

ÁREA Y/O PROCESO	RIESGO ÉTICO / POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS	ACCIONES PARA DELIMITAR LAS CONDUCTAS QUE PUDIERAN PRESENTARSE
<p> UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS Y/O ÁREAS INVOLUCRADAS RECURSOS MATERIALES • ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS • RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES </p>	<p> Preparación, negociación, administración o aplicación de un contrato o manejo de recursos materiales o servicios que incumpla en tiempo y/o forma con lo establecido en el marco normativo vigente en la materia. Falta de controles internos provocando beneficios a un particular en perjuicio del CENACE Operaciones del servicio público, sin aplicar: - La Regla de integridad Actuación, desempeño y cooperación con la integridad. - La Regla de integridad Procedimiento administrativo; y - El Principio de Legalidad. Cuando una persona servidora pública del CENACE estando involucrada en un contrato o manejo de recursos materiales o servicios que generen un compromiso de pago por parte del CENACE, tenga intereses personales, familiares o de negocios con terceras personas involucradas en dicho contrato o manejo de recursos materiales o servicios. </p>	<p> La persona servidora pública del CENACE involucrada en un contrato o manejo de recursos materiales o servicios que se encuentre en posible conflicto de interés, deberá informar a su jefa o jefe inmediato y solicitar que se le excuse de intervenir en el asunto conforme a lo que establece el artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA). </p>
<p> UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y/O ÁREAS INVOLUCRADAS. RECURSOS HUMANOS • PERSONAL • RELACIONES LABORALES • SEGURIDAD SOCIAL </p>	<p> Reclutamiento, selección, contratación de personal, gestión laboral, pago de salario o seguridad social del personal que incumpla en tiempo y/o forma con lo establecido en el marco normativo vigente en dichas materias. Oportunidades de ascenso y promoción otorgadas sin aplicar los principios de igualdad y no discriminación, objetividad e imparcialidad. Cuando una persona servidora pública del CENACE involucrada en el reclutamiento, selección, contratación de personal, gestión laboral, pago de salario o seguridad social del personal, tenga intereses personales, familiares o de negocios con terceras personas involucradas en alguno o varios de dichos procesos. </p>	<p> La persona servidora pública del CENACE involucrada en el reclutamiento, selección, contratación de personal, gestión laboral, pago de salario o seguridad social del personal que se encuentre en posible conflicto de interés, deberá informar a su jefa o jefe inmediato y solicitar que se le excuse de intervenir en el asunto conforme a lo que establece el artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA). </p>

7. Resultados del Sondeo de Percepción del Cumplimiento del Código de Ética 2023

En cumplimiento a lo solicitado por la UCMAPF se llevó a cabo la gestión de manera coordinada con la Jefatura de Unidad de Recursos Humanos para la difusión al personal del CENACE de las invitaciones para responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2023, en la que se incluyó el Sondeo de Percepción del Cumplimiento del Código de Ética 2023 y la cual fue aplicada por el personal del CENACE del 18 al 29 de septiembre de 2023.

Dichas invitaciones fueron difundidas de manera continua a través de publicaciones en la página de intranet del CENACE y comunicados institucionales mediante el correo electrónico CENACE Comunicados, cuya evidencia fue reportada a través del SSECCOE en los tiempos establecidos por la UCMAPF. En el Anexo 6 encontrará la evidencia en referencia a la invitación y recordatorios realizados para contestar el Sondeo de Percepción del cumplimiento del Código de Ética 2023.

Los resultados del Sondeo de Percepción del cumplimiento del Código de Ética 2023, incluyen los indicadores de percepción del cumplimiento del Código de Ética, asimismo, los indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, correspondientes al CENACE, serán proporcionados al Comité de Ética en enero de 2024, una vez que la UCMAPF haya concluido el procesamiento de los reactivos que sobre esta materia se captaron en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023 (ECCO 2023), los cuales se incluirán como Anexo 7 del presente informe que se presentará a la persona titular de este organismo público descentralizado, en enero de 2024 conforme establecen los numerales 4, fracción II, 30 y 42 de los Lineamientos Generales, publicados en el DOF del 28 de diciembre de 2020.

8. Número de peticiones ciudadanas recibidas

Durante el ejercicio 2023, aun y con la difusión realizada, no se recibieron, peticiones, recomendaciones o propuestas de mejora por parte de las y los ciudadanos en materia de ética e integridad pública en el CE.



9. Acciones de mejora propuestas por el CE para mejorar su funcionamiento o bien en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta

De conformidad con lo establecido en el numeral 85 de los Lineamientos, el Comité de Ética consideró pertinente emitir una recomendación de mejora en búsqueda de una comunicación efectiva en las Unidades Administrativas que lleven a cabo actividades sustantivas a través de roles de turno, por lo que, se les recomendó llevar a cabo una doble verificación, a través de una reunión y formalización de su minuta, por parte del superior jerárquico que asigna el rol de turno, para que el personal a su cargo este enterado del mismo y emita en tiempo sus comentarios.

Conclusiones

A través del desempeño del CE y la colaboración de las personas servidoras públicas que integran al CENACE, se logró dar cumplimiento a las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2023 así como a los requerimientos hechos por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, con lo cual se consiguió fortalecer una cultura de integridad gubernamental.

Cabe señalar que, las actividades se llevaron a cabo de manera puntual de acuerdo con los plazos establecidos **y se superaron las metas de participación establecidas** al contar con un mayor número de personas servidoras públicas del CENACE en las actividades de capacitación implementadas, a quienes se les brindó información sobre normativas, procesos en la materia, así como referente a los principios del servicio público: respeto a los derechos humanos, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Con estas acciones se logró **que el personal que integra el CENACE adopte el Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta del CENACE e integre una perspectiva moral** en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía, así como a su vida personal, con lo cual se incida en la mejora social y se consolide al CENACE como un referente de ética e integridad en el servicio público.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023

Directorio

Presidente del Comité de Ética

Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros - Integrante Titular
L.I. Alfredo Rivera Véliz - Integrante Suplente

Secretaría Ejecutiva

Licda. Laura Cecilia Olivera Salazar - Integrante Titular
Mtra. Zaira Yadira Pérez Pintor - Integrante Suplente

Secretaría Técnica

Ing. Lucero Frausto Martínez - Integrante Titular
Licda. Nadia Karina Bermúdez Corral - Integrante Suplente

Personas integrantes temporales titulares

Ing. Rubén Martínez Alonso
Ing. Héctor Luis Pargas Pineda
Ing. Sergio Romo Ramírez
Ing. Adrián Gallegos Ríos
Licda. Nadia Karina Bermúdez Corral
Licda. Karla Edith Araiza Fernández
Mtro. Francisco Fernández Ortega

Personas integrantes temporales suplentes

Mtro. Fabián Vázquez Ramírez
Ing. Manuel Alejandro Torres Ahumada
Licda. Cynthia Patricia Sánchez Esquinazi
Licda. Diana Adán Guerrero
Licda. Andrea Fraga Vargas

Asesora

Lic. Blanca Estela Gómez Martínez – Asesora Jurídica

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023

Glosario

Acoso sexual: Es una forma de violencia con connotación lasciva en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

CENACE: Centro Nacional de Control de Energía. Organismo público descentralizado cuyo objeto es ejercer el control operativo del Sistema Eléctrico Nacional; la operación del Mercado Eléctrico Mayorista y garantizar la imparcialidad en el acceso a la Red Nacional de Transmisión y a las Redes Generales de Distribución, así como proponer el plan de expansión de las mismas.

Comité de Ética, Comité: Comité de Ética del CENACE, que propicia la integridad de las personas servidoras públicas de CENACE, que orienta su desempeño y que implementa acciones permanentes que favorecen su comportamiento ético en beneficio del interés colectivo.

Código de Conducta: El instrumento normativo emitido por el Titular del CENACE a propuesta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CENACE.

Código de Ética: El Código de Ética de la Administración Pública Federal.

Conflicto de interés: La posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de las personas servidoras públicas del CENACE en razón de intereses personales, familiares o profesionales.

Corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal: Se refiere a la implementación de esquemas y mecanismos que permitan al personal armonizar la vida personal, familiar y laboral, de tal forma que se incrementen las probabilidades de compatibilidad entre las exigencias de estos espacios.

Igualdad de género: Situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar

Discriminación: Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertadores, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.

Ética: Actuación con estricto apego a las normas legales y morales, aplicadas con un firme espíritu del deber con eficiencia y con un claro sentido de la dignidad que implica el desempeño del servicio público.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023

Hostigamiento sexual: Es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en el ámbito laboral. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

Perspectiva de Género: Concepto que se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género;

Reglas de Integridad: Las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública.

SSECCOE: Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética.

SICAVISP: Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos de la SFP.

SUIS: Sistema Único de Inscripción y Seguimiento a la Capacitación y Certificación para la Igualdad del INMUJERES.




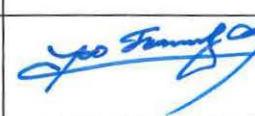
UCMAPF: Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal antes Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública.

Valores: Características que distinguen la actuación de los Servidores Públicos tendientes a lograr credibilidad y el fortalecimiento de las instituciones públicas y del servicio público.

Valores éticos: Son pautas de comportamiento que regulan la conducta, tienen un carácter universal y se van adquiriendo durante el desarrollo individual de cada persona.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023



Firmas de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CENACE

Nombre	Nivel de Representación	Carácter	Firma
Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros	Presidencia	Titular	
Licda. Laura Cecilia Olivera Salazar	Secretaría Ejecutiva	Titular	
Ing. Lucero Frausto Martínez	Secretaría Técnica	Titular	
Dr. Rubén Martínez Alonso	Nivel Subdirección	Titular	
Ing. Héctor Luis Pargas Pineda	Nivel Gerencia de Control Regional	Titular	
Ing. Sergio Romo Ramírez	Nivel Jefatura de Unidad en oficinas corporativas / Nivel Subgerencia	Titular	
Ing. Adrián Gallegos Ríos	N7 Jefatura de Confiabilidad /Jefatura de Turno	Titular	
Licda. Nadia Karina Bermúdez Corral	Nivel Supervisión Operativa /Supervisión Administrativa Nivel Asistente Ejecutivo/ Secretaria Asistente/ Auxiliar Gerencia Propietaria	Titular	
Licda. Karla Edith Araiza Fernández	Nivel Personal Sindicalizado	Titular	
Mtro. Francisco Fernández Ortega	Personal designado por el OIC	Titular	

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023

Firmas de los integrantes del Comité de Ética del CENACE

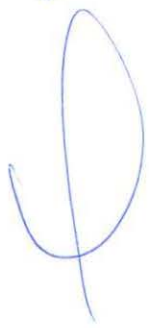
Nombre	Nivel de Representación	Carácter	Firma
L.I. Alfredo Rivera Véliz	Presidencia	Suplente	
Mtra. Zaira Yadira Pérez Pintor	Secretaría Ejecutiva	Suplente	
Licda. Nadia Karina Bermúdez Corral	Secretaría Técnica	Suplente	
Mtro. Fabián Vázquez Ramírez	Nivel Dirección	Suplente	
Ing. Manuel Alejandro Torres Ahumada	Nivel Gerencia de Control Regional	Suplente	
Licda. Cynthia Patricia Sánchez Esquinazi	Nivel Jefatura de Unidad en oficinas corporativas / Nivel Subgerencia	Suplente	
Licda. Diana Adán Guerrero	Nivel Supervisión Operativa /Supervisión Administrativa Nivel Asistente Ejecutivo/ Secretaria Asistente/ Auxiliar Gerencia Propietaria	Suplente	
Licda. Andrea Fraga Vargas	Nivel Personal Sindicalizado	Suplente	

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023

Anexos

Las personas integrantes del CE debidamente enteradas de la información descrita en el presente informe, aprueban el contenido del mismo así como los siguientes anexos, durante la Cuarta Sesión Ordinaria del CE 2023 llevada a cabo vía Microsoft Teams, lo cual queda asentado en el Acta de la Sesión:

1. Anexo 1 "Número de personas servidoras públicas del CENACE que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por trimestre, 2023".
2. Anexo 2 "Personas integrantes del Comité de Ética en el CENACE, según condición de acreditación de los cursos en materia de ética pública, prevención de conflicto de interés y análogos, 2023".
3. Anexo 3 "Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en el CENACE por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 15/12/2023".
4. Anexo 4 "Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2023".
5. Anexo 5 "Difusión en materia de ética pública y conflicto de intereses en el CENACE durante el ejercicio 2023".
6. Anexo 6 "Invitación y recordatorios para contestar el Sondeo de Percepción del cumplimiento del Código de Ética 2023."
7. Anexo 7 "Indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, 2023"



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023

Hoja de firmas electrónicas de los integrantes del Comité de Ética del CENACE

NADIA KARINA BERMUDEZ CORRAL|31-01-2024 10:03:44 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

2XT/gLR+vkTQ2DqJ0oMxse6mn0JykVdln75Vf8rKlbj5m7uoynb/uG6vCUBIF6SQei0cZVj7m871NBzMW3uW0qKHvBuESk4/zwvPhBWg
HjCgDLW/JT5LgmYIEIK+nJBpMdf3rqDGQzPplMEoS+FSg==

MANUEL ALEJANDRO TORRES AHUMADA|31-01-2024 08:45:29 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

oyNb/aooFPJcqZq6DYCn5zSRchuHiCP+MHsXnpe+NV8nxZuzl1cHQi8tHRDxWKpqOwGMbjlQBBoozGr+P8GjvXh9oesq1joq+hQel7w+T
h2+lLtlFpgZ4b6U5dGiH4V9Q9qz1g4V7z270/jvLGDDGDA==

RUBEN MARTINEZ ALONSO|30-01-2024 18:11:49 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

x9i7M/+M7dKzifHxa9PMR5zl6n+oKswPiy5W4oiz+0ukIGUmDIFg6DgXyzqIXjsIRur0rSNaKpIGLr/TITSaSQYALi3iNBr4EAmAwDgrzEJym
eFpqzuNvp76Lflp4jsu